

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29453 ZARAGOZA

D./D.^a Tomasa Hernández Martín, Secretario/a Judicial de Zaragoza, anuncia:

1- Que en el procedimiento concursal número sección I declaración de concurso 0000356/2010-G referente al concursado A.M. Grupo Inmobiliario, S.L. con CIF n.º 50519313, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrara el día 29 de septiembre de 2011, a las 11:30 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado sita en c/ Convertidos, n.º 2, Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, junto a Juzgados de plaza del Pilar.

2- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 23 de junio de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110066914-1